



RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 150/2019 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida. (2019062302)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D.ª Emilia Pérez Carballo, D.ª Verónica Pavón Barbellido, D.ª Lorena Garrido Pérez, D.ª María Josefa Gómez Moreno, D.ª María Concepción Peguero Cuellar, D.ª Gregoria Holgado Hormeño, D.ª María Lucía Serrano Ramírez, D. Pedro Javier Pérez Blanco, D.ª María del Carmen Castelo Flores, D.ª Amaia Laguardía Villares y D.ª María de los Angeles Vicho Cordero, contra la Orden de 20 de mayo de 2019 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se convoca el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Mérida, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 150/2019 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 26 de septiembre de 2019.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

• • •

